



**GACETA  
UNAM**

gaceta.unam.mx

@UNAMGacetaDig

@UNAMGaceta

ÓRGANO INFORMATIVO  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL  
AUTÓNOMA DE MÉXICO

*Códice Maya de México*

# El documento más antiguo de América

Confirman expertos de la  
UNAM su autenticidad

ACADEMIA | 4-6



# Del taller de estructuras

Facultad de Arquitectura



Una persona diabética tiene 1.87 por ciento más posibilidades de padecerla, pues aumenta 8.8 por ciento el riesgo de deterioro cognitivo

DIANA SAAVEDRA

**P**ara 2050, el número de personas de 60 años o más, con bajos recursos económicos, aumentará en 239 por ciento, según proyecciones del Banco Mundial. Esta situación es preocupante e implica grandes retos para su atención, sobre todo si se considera que ahora por cada adulto mayor en condiciones saludables hay otro con demencia o alzhéimer.

Paloma A. Roa Rojas, doctora en Neurociencias por la UNAM y especialista del Instituto Nacional de Geriátría, subrayó que en 2015 en el planeta había 32.9 millones de adultos mayores en condiciones económicas precarias y para 2050 se calcula que la cifra subirá a 111.4 millones.

Durante la Primera Semana Nacional de la Memoria, que se efectuó en la Facultad de Psicología, refirió que para ese año se estima que en América Latina el envejecimiento poblacional aumente entre 138 y 185 por ciento, lo que representa un cambio brusco en la población, pues será una transición demográfica con importantes retos económicos, de salud y políticas públicas.

En el Auditorio Luis Lara Tapia, la experta enfatizó que la demencia no es parte normal del envejecimiento, sino una pato-

## Primera Semana Nacional de la Memoria

# En 2050 habrá 131.5 millones de casos de demencia

logía. Estudios han evidenciado que una persona llega más rápido a esta condición si sufre de diabetes y principios de alzhéimer, de cuyo padecimiento se conmemoró el Día Mundial el pasado 21 de este mes.

La Asociación de Investigación sobre Alzheimer, en su reporte de 2018, indagó cómo se está dando la transición epidemiológica, y para ello revisó las principales causas de muerte de los adultos mayores. Los resultados revelaron que los eventos cerebro-vasculares se redujeron 16 por ciento como causa de muerte, la enfermedad vascular 11 por ciento, mientras que el alzhéimer aumentó 123 por ciento.

“Eso implica una transición epidemiológica, pues la mortalidad en el mundo está cambiando, a tal grado que se estima que para 2050 habrá 131.5 millones de casos de demencias; de ahí que haya cada vez más esfuerzos por detectar a tiempo estos males y prolongar lo más posible sus primeras etapas.”

Hasta ahora, para las demencias se han identificado factores de riesgo no modificables (edad y género sexual), y otros que sí se pueden prevenir, como obesidad, hipertensión, dieta inadecuada, factores cardiovasculares y diabetes.

Una persona diabética tiene 1.87 por ciento más posibilidades de padecer demencia, pues ese solo hecho aumenta 8.8 por ciento el riesgo de deterioro cognitivo.

### Reservas

En el caso de su grupo de trabajo, Roa Rojas precisó que actualmente revisa la “reserva cognitiva”, es decir, una serie de estructuras que ayudan a la gente, aun cuando tienen daño o afectaciones en el cerebro debido al alzhéimer.

La reserva cognitiva, precisó, fue documentada por primera vez en un grupo de monjas longevas y aparentemente sanas. Un equipo internacional se dio a la tarea de revisar qué pasaba con ellas y cuando morían revisaban su cerebro, y aunque encontraron daño en la corteza cerebral, ellas nunca dejaron de ser funcionales, socialmente hablando.

Una de las claves, expuso, era el nivel educativo, pues entre mayor era el grado de estudios y responsabilidades, mejor se mantenía su memoria.

Tener actividad física diaria, interactuar constantemente con otras personas y tener una ocupación compleja, en la que se tomen decisiones, es importante para mantener la reserva cognitiva, destacó.

“El problema es que este factor protector parece no ser tan bueno en México. Sin embargo, tenemos que considerar que vivimos en un país de obreros y si una persona realiza tareas mecánicas no tiene retos que desafíen mucho a su cerebro”, finalizó Paloma A. Roa Rojas. *g*





Nueva ventana al conocimiento del pasado

# El *Códice Maya de México*, auténtico y el más antiguo

Se conservan 10 pliegos que miden un promedio de 18.4 cm de alto; lo soportan tres capas de corteza de amate

De ser raro y desconocido, este documento que se consideró apócrifo entre los expertos, hoy no sólo se ha convertido en el cuarto códice maya prehispánico que se conserva, sino en el manuscrito legible más antiguo (siglo XII) de todo el continente americano y el más estudiado en su materialidad.

Ninguno se había examinado tan escrupulosamente, centímetro a centímetro, como el ahora denominado *Códice Maya de México*, antes *Grolier*; se practicaron exámenes de datación, materiales orgánicos e inorgánicos, técnicas de factura, entomología, iconografía, microscopia, fotografía en el espectro visible e invisible, caracterización químico-mineralógica, morfometría, cronología, astronomía, estilo y simbolismo, entre otros. En la determinación de su autenticidad tuvieron un papel fundamental expertos de la UNAM.

Erik Velásquez García, del Instituto de Investigaciones Estéticas (IIE), coordinador del Posgrado en Historia del Arte e integrante del equipo multidisciplinario que convocó el Instituto Nacional

de Antropología e Historia (INAH) para estudiar el antiguo documento, opinó que el códice abre una nueva ventana al conocimiento de nuestro pasado: “Teníamos arrogancia, creíamos saber cómo era un códice mesoamericano, pero nos dimos cuenta de que lo que sabíamos era sólo una parte. Jamás habíamos estado ante uno del siglo XII y esa es una de las razones por las que éste parecía extraño o raro. A diferencia del resto de los códices legibles que conocíamos, que se hicieron poco antes o después de la Conquista, éste proviene de un periodo del que conocemos muy poco en cuanto a la arqueología e historia del arte”.

El experto refirió que el códice procede de saqueo y se tuvo noticia de él a partir de los años 60 del siglo pasado; se dio a conocer públicamente en 1971, en la exhibición *Ancient Maya Calligraphy*, realizada en el Club Grolier de Nueva York. Casi de inmediato comenzó la polémica y se generaron dos bandos académicos muy respetables: uno que defendía su autenticidad y otro que consideraba que el papel era antiguo, pero pintado en el siglo XX.

A pesar de que antes se habían hecho investigaciones, los análisis que hacían falta para aclarar este misterio no estaban completos. “Se necesitaba volver a examinar las fibras, realizar estudios de radiocarbono controlados y más sistemáticos, microscopia, química orgánica e inorgánica”, relató el historiador del arte.

En 2015 apareció publicado en Estados Unidos un ensayo de Michael D. Coe y otros tres distinguidos colaboradores, quienes defendían la idea del cuarto códice maya (los tres primeros son el *Dresde*, *Ma-*



## DOCUMENTO HISTÓRICO

*drid* y *París*, nombrados así por las ciudades europeas en las que se conservan). Ello reavivó la polémica. Y así fue que el año pasado el INAH, institución encargada de resguardar el documento, convocó a un equipo multidisciplinario e interinstitucional para determinar, a ciencia cierta, si era auténtico. El proyecto estuvo encabezado por Baltazar Brito Guadarrama y la restauradora Sofía Martínez del Campo.

### El códice, palmo a palmo

Del *Códice Maya de México* se conservan 10 páginas –que miden, en promedio, 18.4 centímetros de alto y se teoriza debieron pertenecer a un conjunto de por lo menos 20 páginas– que tienen como soporte tres capas de corteza de amate. Se hicieron pruebas a diferentes partes para determinar la fecha de la muerte de los árboles que dieron origen a esas fibras.

Los estudios de radiocarbono y espectrometría de masas con aceleradores realizados por integrantes del Instituto de Física (IF) y de la Facultad de Ciencias establecieron que eso ocurrió entre los años 1026 y 1157 de nuestra era, es decir, en los siglos XI o XII. También se comprobó que no hay en el códice técnicas ni materiales que hayan sido introducidos a América tras la Conquista. Sólo están presentes las que ya se usaban en el mundo prehispánico. Los resultados fueron contundentes y también comprobados por laboratorios en Estados Unidos, refirió Tomás Pérez Suárez, coordinador del Centro de Estudios Mayas del Instituto de Investigaciones Filológicas (IIFL).

Corina Solís Rosales, del Laboratorio de Espectrometría de Masas con Aceleradores, del IF, precisó que se adquirieron pequeñas muestras de las hojas y se encontró que los árboles de donde tomaron las cortezas para elaborar los soportes murieron entre los años 1026 y 1157.

Se obtuvieron micromuestras que fueron enviadas a diversos laboratorios para conseguir diferentes resultados y no quedarse sólo con uno; todos coincidieron en sus conclusiones. “Corroboramos que era un documento antiguo. Nuestra datación coincidió con la propuesta por Velásquez García”, dijo la investigadora.

De igual manera, en el códice únicamente se había determinado la química inorgánica; faltaba la orgánica. “Confirmamos que el negro viene del pigmento conocido como negro de humo, que posiblemente procede de la combustión del ocote, y el rojo de la hematita, la forma mineral del óxido férrico”, relató Velásquez.

El *Códice Maya de México* es el reflejo perfecto de su momento histórico, porque en sus materiales es pobre y en su factura es crudo. En su texto no hay verbos ni sustantivos a diferencia de los otros códices mayas; solamente hay datos calendáricos, expuso Tomás Pérez Suárez.

Su temática, estudiada por Erik Velásquez, se relaciona con la muerte, la enfermedad, la desgracia. Temores que tenía la gente de su tiempo. Se trata de registros del planeta Venus en sus cuatro fases canónicas aparentes: estrella de la mañana, conjunción superior, estrella de la tarde, y conjunción inferior.

Ese planeta pasa mucho tiempo sin ser visto, y los antiguos mayas y mexicanos creían que en esos momentos estaba en el inframundo, y que cuando regresaba al cielo llegaba acompañado de muerte, desgracia, enfermedad, hambruna, guerra y desordenes. En el códice, Venus agrede a guerreros, gobernantes, campos de cultivo y canales de agua, que son alegorías de distintos aspectos del mundo social y natural.

“Busqué año por año, desde 1026 hasta 1350, todas las veces que Venus apareció como estrella de la mañana, y después convertí esas fechas al calendario maya, a la cuenta larga y a la rueda de calendario; buscaba el momento idóneo donde la fecha 1 ajaw –escrita originalmente en la última página del códice–, momento sagrado de

los cálculos de Venus, se aproximó más a la primera salida de la estrella de la mañana y estuvo cerca de un eclipse visible. Encontré que la mejor solución era entre el 4 y 7 de diciembre de 1129”, explicó.

Carlos Pedraza, del Laboratorio de Entomología Forense, de la Facultad de Medicina de la UNAM, reveló con microscopio que el documento está mordisqueado por artrópodos, señal de que estuvo en contacto con insectos, y un caparazón de ácaro, parásito de insectos dedicado a descomponer la carne de los muertos, indicio de que estuvo posiblemente junto a un cadáver.

A diferencia de los otros códices mayas, este no fue recubierto con carbonato de calcio (estuco), sino con silicato de calcio (yeso), como se hacía en la región mixteca. Esa otra característica también lo hace excepcional, refirió Pérez Suárez.

El libro más antiguo del continente es atípico en muchos sentidos, porque procede de una época anterior a la del resto de los códices que podemos ver por dentro, y porque parece que no viene de la península de Yucatán o el Petén, sino de algún lugar cercano o intermedio entre Chiapas y Tabasco, aunque es difícil de determinar, añadió Velásquez.

En su estudio iconográfico también intervino Saeko Yanagisawa, del Seminario Interdisciplinario de Bibliología, del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, que dirige Marina Garone Gravier.



**1971**  
año en que se dio a conocer públicamente este documento.

Otra prueba contundente de la autenticidad del códice fue el descubrimiento del color azul maya en la última página preservada, y que se trasminó a la precedente porque el documento estuvo doblado. Se trata de un pigmento que se compone de una parte inorgánica, arcilla palygorskita, y un componente orgánico, el añil, y que no pudo ser sintetizado con éxito sino hasta los años 80 del siglo XX. Por ello, no puede tratarse de un códice falsificado, sentenció el integrante del IIE.

También se encontró, en pequeñas cantidades y de mala calidad, grana cochinilla, que no era un producto de la región maya, sino de los valles centrales de Oaxaca, por lo tanto era muy caro, de importación.

Al respecto, Erik Velásquez explicó que la sencillez sugiere el contexto socio-cultural en el que fue elaborado el códice, de inestabilidad social, de pobreza, de crisis posiblemente demográfica, de alto grado de enfermedad y mortandad. g

Laura Romero / Diana Saavedra

Se exhibirá en Antropología

# Desarrollan en la Facultad de Ingeniería cápsula del códice maya

LAURA ROMERO

Expertos de la Facultad de Ingeniería diseñaron y construyeron la cápsula en la que, a partir del 27 de septiembre y hasta finales de octubre, se exhibirá el *Códice Maya de México*, el manuscrito legible más antiguo de todo el continente americano, en el Museo Nacional de Antropología.

El equipo fue encabezado por los académicos María del Pilar Corona Lira, Alejandro Ramírez Reivich y Vicente Borja Ramírez, quienes explicaron que la *caja* que contiene el documento es una cámara anóxica (sin oxígeno) para la preservación de documentos, hecha de policarbonato y empaques de viton.

Trabaja aislando el códice (sumamente frágil y delicado) del medio ambiente, y le provee un microambiente que lo protege de las cambiantes condiciones externas. Utiliza un innovador sistema de doble cámara: de vacío para generar el cierre de toda la cápsula y de generación de presión para causar esa microatmósfera, lo cual permite mantener las características del documento del siglo XII, explicó el especialista.

Para el diseño, abundó Corona, se tomaron en cuenta sus dimensiones, su estado de conservación y hasta la parte museográfica, de forma que no sólo se ha logrado su resguardo de la mejor manera, sino que también es acorde con la estética y los visitantes podrán apreciarlo de cerca.

El documento se conserva en una cámara anóxica (sin oxígeno) para su preservación

Ramírez Reivich, quien en otras ocasiones ha sido invitado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) a diseñar las cápsulas para documentos históricos de relevancia fundamental, expuso que el sistema está instrumentado para monitorear las características y condiciones que los visitantes generan en la sala de exposición.

Se trata, aclaró Ramírez Reivich, de la tercera generación de cápsulas que hemos desarrollado, lo cual se hace de la mano con proyectos de investigación.

## Humedad y temperatura estables

María del Pilar Corona mencionó que una vez que se ensamblan las piezas de la cápsula, se extrae todo el oxígeno; entonces, se llena con un gas inerte, argón, que circula por una rejilla, y se coloca cierto nivel de humedad y temperatura, las cuales permanecen lo más estables posible. La meta es que dentro de la cápsula no se genere condensación, ni la proliferación de hongos ni ningún microorganismo; también se evita el movimiento.

El universitario añadió que en el mundo hay tecnologías similares, pero no para códices. Para este caso, “dimos un paso

adelante e innovamos la forma en que se integran los gases y las características cinemáticas de la cápsula”.

Corona indicó que cada documento tiene características únicas, por lo que el diseño es especial. “Hemos trabajado con otros códices, más largos y de diferentes materiales. Éste es de papel amate; sin embargo, hay otros de algodón y hasta de piel de venado; sus características y comportamiento son muy diferentes. Adecuamos nuestra experiencia a cada uno”.

## En menos de dos meses

El primer proyecto de este tipo emprendido por los integrantes de la Facultad llevó más de un año, incluyendo la investigación y el desarrollo de la cápsula. En este caso, gracias a la experiencia acumulada, se invirtieron menos de dos meses.

Pilar Corona destacó la participación de los alumnos en este trabajo, quienes pudieron aplicar los conocimientos que han adquirido durante sus estudios.

Por último, Alejandro Ramírez Reivich comentó que la cápsula gustó tanto a las autoridades del INAH y a los expertos en museografía que será presentada tal cual, sin ocultar alguna de sus partes, lo que “nos da mucho gusto”.

Completan el equipo los académicos Vicente Borja Ramírez y Marcelo López Parra, así como los alumnos de Ingeniería y Diseño Industrial: Anahí Velázquez, Carlos Canchola, Luis Darío Reyes, Diego Zamora, David Negrete, Joshua Martínez, Mauricio Suárez, Pamela Esquivia y Laura Elena Castañeda, y se contó con la colaboración en la manufactura de la cápsula de la empresa Eguía Ingeniería y de Tomás Pichardo.

Como parte de la Feria Internacional del Libro de Antropología e Historia, la muestra temporal *El Códice Maya de México. Eslabón, fuente y testigo*, se inscribirá en el ciclo Una Pieza, una Cultura, el cual ofrece al visitante la posibilidad de adentrarse a una cosmovisión entera mediante la contemplación de un solo objeto, apoyado por herramientas multimedia, informó el INAH. *g*



Foto: cortesía Facultad de Ingeniería.



Sismos, violencia, inseguridad, noticias falsas...

## El miedo, amenaza a la salud física y psicológica

De acuerdo con estudios realizados en la Facultad de Psicología hay un aumento en la población con temor a que ocurra lo peor o a morir sin razón aparente

GUADALUPE LUGO

**E**l miedo a los sismos, la violencia, la inseguridad y a las noticias falsas que circulan en las redes sociales se ha constituido como una amenaza de daño físico o psicológico que pone en riesgo la vida de las personas e impide un desarrollo favorable, apuntó Silvia Morales Chainé.

La coordinadora de los Centros de Formación y Servicios Psicológicos de la Facultad de Psicología (FP) indicó que los temblores de septiembre de 1985 y de 2017 han dejado profunda huella en los mexicanos, por lo que el temor es una de las principales emociones ante la posibilidad de un movimiento telúrico.

Además, subrayó, las noticias falsas relacionadas con fenómenos naturales son preocupantes y mucho más frecuentes de

lo deseado. “No debemos dejarnos llevar sin antes verificar su origen, si son avaladas por instancias serias y si proporcionan datos reales y objetivos”.

La vivencia de ciertas eventualidades ocasiona en los individuos estrés postraumático, cuya duración podría ser breve o permanecer a largo plazo, mientras que para otros podría representar un mecanismo para enfrentar un nuevo suceso.

Algunas personas desarrollan tolerancia a la frustración y esperanza en que estas situaciones pueden superarse. “El aprendizaje permite construir defensas y habilidades para sobreponerse exitosamente a las adversidades”.

En otros casos, prosiguió, pueden detonar deterioro neurológico del sistema inmune o trastornos crónicos que minan la salud física y psicológica.

“En los últimos años se ha incrementado de manera exponencial la violencia sexual, de género e intrafamiliar, así como efectos negativos en la salud por continuas situaciones de depresión.”

De acuerdo con estudios realizados en la FP, refirió, ha aumentado entre la población el temor a que ocurra el peor de los escenarios, sin razón aparente. Esto podría llevar a los individuos a tener una autoimagen negativa o a padecer trastornos por consumo de sustancias, y cuando ambos síntomas se conjugan es mayor el riesgo de depresión, tristeza profunda u otras conductas de riesgo que empeoran el estado físico y emocional.

Pero los seres humanos tenemos un recurso fundamental para enfrentar el riesgo de responder con miedo o con otras respuestas naturales del organismo: nuestra conducta.

“Es una de las herramientas más importantes para reducir los efectos que eventos como los sismos tienen en nuestra salud psicológica. Nuestro comportamiento es trascendental para ayudar a nuestro cuerpo a recuperar el equilibrio, la salud y evitar exponernos a situaciones de riesgo.”

Ante este panorama, la Facultad de Psicología ha puesto a disposición de la comunidad universitaria y de la población en general un sistema de atención pronta y oportuna, basada en la evidencia, a través del número telefónico 50250855, con 30 líneas, para ofrecer apoyo a distancia. g

Podrá ser visitada en lo que resta de 2018 en el Museo de Geofísica

DIANA SAAVEDRA

Más allá del sonido de la alerta sísmica que puede ser estresante para muchas personas, los registros generados por los sismógrafos al momento del temblor del 19 de septiembre de 2017 fueron aprovechados por Pelayo del Villar para crear la instalación sonora *19-sonic-17/Earthquake*.

Al colocar las lecturas sísmicas de las estaciones Benito Juárez, Coyoacán, CU, Iztacalco, Popocatepetl y Tlalpan sobre un pentagrama musical, el artista egresado de la UNAM creó una pieza de 11 minutos que permite, literalmente, oír el subsuelo durante el sismo del año pasado.

Jóvenes de la Preparatoria 4 y funcionarios fueron los primeros en escuchar la instalación en el Museo de Geofísica, ubicado en el Antiguo Servicio Sismológico de Tacubaya, en donde permanecerá en lo que resta de 2018.

Del Villar explicó que la instalación nació luego de un encuentro con especialistas del Instituto de Geofísica (IGf) en una exposición de divulgación, y al poner en perspectiva el trabajo realizado.

“La idea es oír el sismo, pero no los sonidos a los que estamos acostumbrados, que son las alertas, sino realmente escuchar el movimiento de la tierra”, comentó en la inauguración de la muestra.

Hugo Delgado Granados, director del Instituto de Geofísica, aclaró que este tipo de ejercicios que involucran el arte con la ciencia permiten que la población conozca un lado diferente de los sismos y socialice su ocurrencia. “Entre más sepamos al

## Arte y ciencia

# Instalación para escuchar el subsuelo durante los sismos S19



convertirán en científicos o en ciudadanos que apoyen y valoren el financiamiento al conocimiento”.

### Mirada perceptiva

Ana María Soler Arechalde, directora del recinto, señaló que la digitalización de las señales sísmicas realizada por Del Villar ofrece una mirada perceptiva del movimiento telúrico, más allá del recuerdo que algunas personas puedan tener de él.

Los grandes temblores han marcado la historia de las naciones y su registro ha hecho factible compartir información y crear un lenguaje que permite a los especialistas saber la magnitud de un evento y qué ocurre al interior de nuestro planeta.

Delgado resaltó que debido al éxito de la experiencia, contactarán a expertos de la Facultad de Música para hacer ejercicios similares con el volcán Popocatepetl.

La instalación sonora, así como las conferencias ofrecidas para recordar más de tres décadas del sismo de 1985, podrá ser visitada en el Museo de Geofísica, ubicado en la antigua Estación Sismológica Central de Tacubaya (Victoriano Zepeda 53, colonia Observatorio), de lunes a viernes de 10 a 14 horas. *g*

respecto, será posible monitorearlos de mejor manera y establecer estrategias de prevención”.

El museo cumple con una función fundamental: conectarnos con los trabajos del IGf en un lenguaje accesible para todos, añadió. “Aquí transmitimos conocimientos a estudiantes y niños que se

## FORTALECEN VÍNCULOS UNAM Y UCR

La Facultad de Medicina de la UNAM y la Escuela de Medicina de la Universidad de Costa Rica (UCR) fortalecen el vínculo que durante varias décadas han sostenido México y Costa Rica en la formación de cuerpos médicos especializados en Centroamérica.

Los académicos de la UNAM Diego Pineda Martínez y Sebastián Arteaga Martínez fueron invitados por la Sede de la UNAM en Costa Rica (Centro de Estudios Mexicanos) y la Escuela de Medicina de la UCR, para ofrecer una capacitación a docentes y estudiantes sobre actualización en técnicas de citoinmunoquímica y citotecnología, para el Museo de Anatomía Comparada.

Dicha colaboración tuvo como objetivo enseñar el uso de nuevas técnicas de preservación cadavérica y de fetos humanos, para optimizar la colección del material biológico de la Escuela de Medicina de la UCR. Asimismo, los profesores impartieron clases a alumnos de diversos cursos de licenciatura y posgrado sobre embriología, malformaciones cardíacas y manipulación del cuerpo humano en búsqueda de la dignificación del donante.



Foto: UNAM Costa Rica.



XIX edición del concurso Ciencia en Acción, encabezado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas

LEONARDO FRÍAS

**E**l entusiasmo universitario, fundamentado y argumentado en la ciencia, llevó a cinco alumnos de la Preparatoria 9 hasta la final del certamen internacional Ciencia en Acción en las modalidades de Investiga en Astronomía e Investiga en Astrofísica, quienes disputarán la última fase del concurso mediante videoconferencia a Barcelona el próximo 5 de octubre, en la que se medirán con sus similares de Chile, España, Estados Unidos, Francia y Perú.

### Astrofísica

Luis Fernando Rivera Palomino, de quinto año, expuso que el trabajo de su equipo se aboca sobre Saturno, su composición y entorno. “Se investigó sobre sus características físicas, químicas, así como la rotación, traslación y anillos. La observación la pudimos realizar con Sky Map y Solar System Scope”.

Rodrigo López Hernández, quien también cursa el quinto año del bachillerato universitario, relató sonriente que el proyecto ya terminado se envió a España con un análisis más teórico, “justo antes de que acabara el ciclo escolar, y durante las vacaciones estuvimos pendientes, y al final el profesor Óscar Ocampo, asesor, nos envió una captura de pantalla de que ya habían salido los resultados y habíamos calificado entre los mejores”.

### Astronomía

La siguiente escuadra, conformada por Inés Michelle Gallardo Zúñiga y Diana Patricia Rivero Gómez de quinto año, y Carlos Iván Vázquez Hernández, de sexto, también bajo la asesoría de Ocampo, así como de Saúl Pérez Ortiz, eligieron la modalidad de astronomía para el certamen, con el tema de la Vía Láctea.

“La prueba consiste en explicar todo acerca de la Vía Láctea; detallamos su creación, su edad y otras características”, indicó Diana Patricia.

Inés Michelle mencionó que también se utilizó la aplicación Sky Map para explicar la rotación que hacen los planetas.



Foto: Erik Hubbard.

• Rodrigo López, Diana Rivero, Fernando Rivera, Inés Gallardo y Carlos Vázquez.

Trabajos sobre Saturno y la Vía Láctea

## Alumnos de Prepa 9, finalistas en certamen de ciencia en España



“Estamos muy emocionados y nerviosos porque competiremos con la representatividad de la Universidad Nacional, y es una gran responsabilidad”, añadió.

Finalmente, Carlos Iván Vázquez Hernández dijo que el tema tiene gran utilidad, porque en primera instancia “nosotros aprendimos demasiado sobre la Vía Láctea”, y en segunda porque los trabajos ganadores serán publicados en España como fuente de consulta.

“Un texto escrito por alumnos de preparatoria que leerán otros del mismo nivel es mucho más fácil de asimilar que los más complejos redactados por gente con más tiempo en esto. Nos ayudará a atender mejor este asunto. Lo que menos esperamos ahorita es quedar entre los tres primeros sitios”, concluyó.

### Organización

Ciencia en Acción, en su decimonovena edición, es un certamen encabezado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la mayor institución pública dedicada a la investigación en España y la tercera de Europa.

Asimismo intervienen otras instituciones ibéricas como el Instituto de Ciencias Matemáticas, la Real Sociedad Española de Física, la Real Sociedad Española de Química, la Sociedad Española de Astronomía, la Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular, así como la Sociedad Geológica de España y la Universidad Nacional de Educación a Distancia. [g](#)



Reconocimiento *cum laude*

# Primera titulación doble UNAM-Autónoma de Madrid

Su proyecto de investigación, “Potencial efecto hipotensor de esteroides sexuales masculinos”

GUADALUPE LUGO

Como parte de un convenio entre la UNAM y la Universidad Autónoma de Madrid (UAM), Lucía Isidoro García, de nacionalidad española, se convirtió en la primera alumna en lograr la doble titulación doctoral internacional.

En mayo pasado, la estudiante obtuvo dos títulos de grado, uno por parte del Programa del Doctorado en Ciencias Biomédicas de la Universidad Nacional Autónoma de México y el otro del Doctorado en Bioquímica, Biología Molecular, Biomedicina y Biotecnología (Ciencias Moleculares) de la UAM. El proyecto de investigación fue apoyado por DGAPA-PAPIIT concedido a Mercedes Perusquía y por el Fondo de Investigaciones Sanitarias y Fondo Europeo de Desarrollo Regional otorgado a Mercedes Ferrer. Asimismo, la estudiante fue becada dos años por el Conacyt mientras fue alumna presencial en la UNAM y por la Catedra Isaac Costero del Grupo UAM-Santander durante dos años en su país de origen.

El proyecto por el que le fue otorgado el doble grado: “Potencial efecto hipotensor de esteroides sexuales masculinos”, fue dirigido en la UNAM durante dos años por Mercedes Perusquía Nava, titular del Laboratorio de Endocrinología de la Reproducción en el Departamento de Biología Celular y Fisiología, del Instituto de Investigaciones Biomédicas. Mientras que en España su tutora fue Mercedes Ferrer Parra, responsable del Laboratorio de Farmacología Cardiovascular, quien dirigió a la alumna los dos años restantes.

Mercedes Perusquía indicó que la defensa de la tesis se hizo en la UAM, y al término de la presentación a Lu-



Foto: Fernando Velázquez.

● Mercedes Perusquía, de Investigaciones Biomédicas, directora de la tesis.

ucía Isidoro García le fue concedido el reconocimiento *cum laude*, máxima calificación académica que otorga la Universidad Autónoma de Madrid por haber realizado un trabajo doctoral de calidad, lo que implica también distinguir a la UNAM por el nivel de la investigación que se realiza.

Asimismo, abundó, el de doctorado en Ciencias Biomédicas de la UNAM es de excelencia, requiriendo al estudiante ser primer autor de al menos una publicación en revistas reconocidas de la especialidad para lograr el grado en la UNAM. En el caso de Lucía, publicó en *Endocrine Research* el artículo “Vasorelaxing effects and their potential regulation of blood pressure”.

### Laboratorio pionero

El tema de estudio, prosiguió Perusquía, está relacionado con la hipertensión arterial y su regulación por andrógenos (hormonas sexuales masculinas).

Indicó que el laboratorio a su cargo es pionero en ese tipo de estudios. “Previamente reportamos que este grupo de esteroides sexuales son excelentes vasodilatadores; de hecho, este laboratorio acuñó el término de andrógenos vasoactivos, pues actúan en el sistema cardiovascular produciendo vasodilatación, cuyas consecuencias podrían ser una disminución en la presión arterial”.

El proyecto de tesis comprendió la exploración de “tres andrógenos (testosterona y dos de sus derivados inmediatos 5 $\alpha$  y 5 $\beta$  reducido) en ratas machos, espontáneamente hipertensas. Se observó que dichos compuestos tienen la capacidad de producir en animales conscientes y en libre movimiento una acción antihipertensiva, mientras que en animales normotensos (con presión sanguínea normal) se produjo una respuesta hipotensora (disminución en la presión arterial normal)”.

Otro hallazgo fue determinar si la hipotestosteronemia (baja secreción de testosterona) estaba relacionada con el aumento de la presión arterial. Para demostrarlo, se realizaron orquidectomías (extirpación quirúrgica de los testículos) en ratas macho y se observó que luego de 18 semanas estos animales normotensos se tornaron en hipertensos, lo cual fue prevenido con terapia sustitutiva de testosterona.

Resaltó que cuando cualquier individuo macho deja de producir estos andrógenos por causa de disfunción testicular, por ejemplo, la edad avanzada o síndrome metabólico, se presenta la hipertensión arterial.

Por último, Perusquía Nava recordó que esta oportunidad de obtener un doble doctorado está abierta tanto para jóvenes españoles como mexicanos. g



UNAM

MÁS ALLÁ  
DE LAS FRONTERAS

Johannesburgo, Sudáfrica.— Fue inaugurada la Sede UNAM-Sudáfrica (Centro de Estudios Mexicanos), que se encuentra en las instalaciones de la Facultad de Literatura, Lengua y Medios de la Universidad de Witwatersrand, a cargo de Arturo Mendoza Ramos.

Durante el evento —al que asistió Francisco José Trigo Tavera, coordinador de Asuntos Internacionales de la Universidad Nacional— el director de la sede resaltó las actividades académicas y culturales que aquí se están realizando. Alberto Ken Oyama, secretario de Desarrollo Institucional, habló de la misión de las sedes en el mundo y de la política de internacionalización de la UNAM; asimismo, resaltó la importancia de promover la colaboración científica entre investigadores de ambas instituciones.

Dan Ojwang, director de la Facultad anfitriona, hizo una breve retrospectiva del camino seguido para consolidar la Sede UNAM-Sudáfrica. Ana Luisa Fajer Flores, embajadora de México, enfatizó la relevancia de la UNAM en este lugar,

# Apertura formal de la Sede UNAM-Sudáfrica



● En el campus de la Universidad de Witwatersrand.

en un momento en el que México y Sudáfrica celebran 25 años de relaciones diplomáticas.

Como parte de la inauguración se proyectaron dos videos de la Universidad Nacional y se exhibió una muestra de artesanías y cerámica mexicanas.

Además, se abrió la exposición fotográfica *La UNAM a través del tiempo*, dirigida por David Ruiz Guzmán, coordinador de cultura de la sede. Esta exhibición incluyó una serie de fotografías cronológicas que muestran la evolución de la Universidad desde su creación hasta nuestros días. *g*

Enfoque especial en quienes sufran diferentes modos de discriminación étnica, migratoria o de discapacidad

GUADALUPE LUGO

Las instituciones de educación superior integrantes de la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA), que encabeza la Facultad del área en la UNAM, suscribieron el Acuerdo Nacional para el Empoderamiento Económico de la Mujer a través del Emprendimiento, como parte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El director de la entidad universitaria, Tomás Humberto Rubio, apuntó que la firma de este documento “no surgió de la improvisación ni es un momento de coyuntura ni mucho menos una moda, sino una preocupación por empoderar a las mujeres”.

El también presidente de la ANFECA señaló que este pacto está basado en el llamado universal de adopción de medidas para poner fin a la pobreza, proteger el planeta y garantizar que todas las personas gocen de paz y prosperidad o abatir

## Lo firman miembros de la ANFECA

# Acuerdo para el empoderamiento económico de la mujer

“Apostar por el talento femenino no sólo responde a una cuestión moral, sino también a la oportunidad de beneficiar a la sociedad en su conjunto”

la desigualdad económica, entre otras prioridades establecidas por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), que presta especial atención a mujeres y niñas que sufran algún tipo de discriminación debida a su pertenencia a algún grupo étnico, su condición de migrante o por alguna discapacidad.

Eduardo Ávalos Lira, presidente del Consejo de Acreditación de Ciencias Administrativas, Contables y Afines, dijo que

el futuro es femenino “y debemos adaptarnos a las rutas que se nos presentan para equilibrar el piso y poder considerar que alcanzamos la igualdad”.

Silvia Meljem Enríquez, vicepresidenta de la ANFECA, resaltó que, de acuerdo con el McKinsey Global Institute, impulsar la igualdad de la mujer podría añadir 12 trillones de dólares al crecimiento global en 2025. El Banco Mundial reporta que 40 por ciento de la fuerza laboral está constituida por el sector femenino, un dato significativo porque tiene el poder de reactivar las economías de países en desarrollo y, por ende, del mundo entero.

“Apostar por el talento femenino no sólo responde a una cuestión moral, sino también a la oportunidad de beneficiar a la sociedad en su conjunto.” *g*

Publicaciones de reflexión y debate

## Edición conmemorativa de *El grito, memoria en movimiento*

Es una investigación sobre las circunstancias que rodearon la realización del documental

Como parte del programa M68. Ciudadanía en Movimiento, con el que se conmemoran 50 años del Movimiento Estudiantil de 1968, la Universidad lanza una serie de publicaciones producto de la revisión, la reflexión y el debate en torno a los acontecimientos de aquella época, obras en las que participan tanto los protagonistas de los hechos como investigadores y analistas.

Editadas por distintas instancias universitarias encabezadas por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial, permitirán un acercamiento mejor documentado a lo que pasó hace cinco décadas, a sus resultados y a las consecuencias trascendentales para el país.

El registro cinematográfico más importante del movimiento estudiantil es el documental *El grito*, que está conformado por imágenes que tomaron alumnos del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos (CUEC) durante las marchas y mítines de 1968. El libro *El grito: memoria*

*en movimiento* es un producto conmemorativo que acompaña la presentación de la versión restaurada de la película, que hizo la Filmoteca de la UNAM.

Editado por la Dirección General de Publicaciones y Fomento Editorial y la Dirección General de Actividades Cinematográficas, el texto es una investigación sobre las circunstancias que envolvieron la realización del documental, como las dificultades que enfrentaron los alumnos para lograr las tomas y almacenar las latas, además del complicado camino que la Filmoteca emprendió para localizarlas e iniciar la restauración.

*El grito: memoria en movimiento* incluye un DVD, así como materiales adicionales. “Hacer la restauración digital de un filme como *El grito*, se sustenta no en la conmemoración de un hecho histórico lejano, sino en la vigencia de su clamor”, escribió Albino Álvarez Gómez, subdirector de Rescate y Restauración de Filmoteca UNAM, con motivo del lanzamiento.

### Dos volúmenes

Obra de la Dirección de Literatura, *Memorial del 68* está conformado por dos volúmenes ilustrados con fotografías originales del movimiento y reunidos en una caja. En el primero se da cuenta de los sucesos, y

en el segundo de sus resultados. El primer volumen, *Memorial del 68. Hechos y contextos*, presenta una cronología puntual de lo ocurrido en la UNAM en julio, agosto, septiembre y octubre de 1968, día a día. *Memorial del 68. Ciudadanía y movimientos*; el segundo, contiene 15 capítulos elaborados por distintos autores que han estudiado aspectos particulares de la construcción de la ciudadanía.

### Historia colectiva

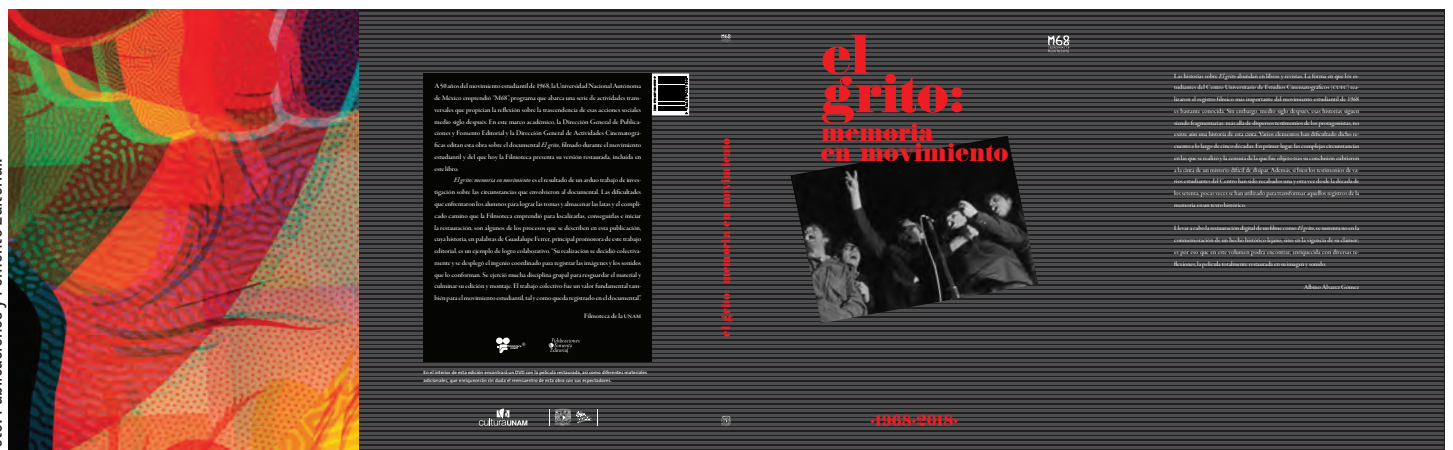
Claudio Lomnitz convoca a 50 destacados escritores y pensadores para contar, desde igual número de perspectivas y tras la experiencia de varias generaciones, qué ha pasado en México y en el mundo desde 1968 hasta nuestros días. *1968-2018, historia colectiva de medio siglo* se concretó mediante un sorteo y a cada autor se le asignó un año de estas cinco décadas, y cada cual eligió el acontecimiento significativo o paradigmático en el que encuentra el compendio de aquel año.

El coordinador escribe que el libro es un juego parecido al que inventaron los surrealistas conocido como *cadáver exquisito*. “El resultado, pienso, tiene la frescura aspirada por los surrealistas. Cada autor recayó en las convenciones que tiene para sí, en sus ideas y prejuicios, y en sus prioridades: su interpretación de la historia, condensada en un evento. Al leerlos juntos, nuestros relatos se interrogan, en lugar de confirmarse el uno al otro. Este libro no cuenta una historia, se abre a la historia”, explica.

La edición de octubre de 2018 de la *Revista de la Universidad de México* estará dedicada al Movimiento del 68 en el mundo, con un énfasis en los acontecimientos en México. Además, se publicará al ganador de la convocatoria *Tinta de la memoria*, lanzada para que jóvenes de bachillerato y licenciatura envíaran un texto con el tema Testimonio, que podía ser en los géneros de dramaturgia, ensayo literario, narrativa gráfica, crónica literaria y revista. [g](#)

CULTURA UNAM

Foto: Publicaciones y Fomento Editorial.



Exhibirá material inédito

# Rescata Arcadia tesoros fílmicos de hace 50 años

Primera Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado; son 40 trabajos cinematográficos

**S**i te gusta el cine y quieres entender mejor lo que sucedió en 1968, no puedes perder Arcadia, la primera Muestra Internacional de Cine Rescatado y Restaurado, organizada por Filmoteca de la UNAM, la cual tendrá lugar del 25 al 30 de septiembre en distintas sedes de la Universidad. La entrada es libre para todos los eventos.

Se exhibirá material nunca antes visto en México. Se trata de 40 películas nacionales e internacionales provenientes de diversos acervos fílmicos de Europa, América Latina, Estados Unidos y, por supuesto, nuestro país, que presentan momentos claves de los múltiples movimientos estudiantiles que se desarrollaron en el mundo hace 50 años. Los otros 68.

La muestra incluye una exposición fotográfica, cine-conciertos, charlas, mesas de reflexión, presentaciones de libros,

homenajes y dos funciones de cine al aire libre en la Plaza de las Tres Culturas, en Tlatelolco: *El grito* (1968), el sábado 29 de septiembre, y *Olimpia* (2018), el domingo 30, lo que se espera sean acontecimientos muy emotivos.

Arcadia arranca el martes 25 en la Sala Miguel Covarrubias del Centro Cultural Universitario con la proyección de *El grito*, pieza clave del festival por tratarse de un documental indispensable para entender el Movimiento Estudiantil de 1968, realizado por el entonces estudiante del CUEC Leobardo López Arretche (1942-1970), el cual logró sobrevivir a la censura política.

El filme también es emblemático por la restauración digital a la que fue sometido durante casi cuatro años por la Filmoteca. En el proceso se intervinieron 146 mil 94 fotogramas. Los especialistas hicieron escaneos, correcciones de color y mejoras

en los niveles de luz y de sonido para escuchar con mayor potencia las voces y las consignas de la época.

Además, es una joya en la historia del cine nacional por tratarse de uno de los primeros documentales políticos realizados en México. "Para aquellos que creemos en un país mucho más justo, mucho más equitativo y democrático, este es un documento que debe estar presente en la memoria colectiva de mi generación y de las nuevas generaciones", destacó Albino Álvarez, subdirector de Rescate y Restauración de la Filmoteca.

Otras de las películas que serán exhibidas en Arcadia son: *La rabia*, de Pier Paolo Pasolini (Italia, 1963); *La chinoise*, de Jean Luc Godard (Francia, 1967); *Canoa*, de Felipe Cazals (México, 1975); *Memorias del subdesarrollo*, de Tomás Gutiérrez Alea (Cuba, 1968); *Las claves de la masacre y La conexión americana*, de Carlos Mendoza, (México, 2002 y 2008); *Woodstock*, de Michael Wadleigh (Estados Unidos, 1970); *Avándaro*, de Alfredo Gurrola (México, 1971); *Rojo amanecer*, de Jorge Fons (México, 1989), y *En el intenso ahora*, de Joao Moreira Salles (Brasil, 2017), entre otras. Revisa la programación completa en <http://www.arcadia.unam.mx>.

## Homenaje a Óscar Menéndez

Arcadia 2018 también es un gran pretexto para homenajear al cineasta Óscar Menéndez, director de *México bárbaro* (1966), *Dos de octubre, aquí México* (1968), *Únete pueblo* (1968) y *En memoria a José Revueltas* (1970), entre muchas otras películas, a quien le entregarán la Medalla Filmoteca UNAM por su larga trayectoria y creatividad detrás de la lente durante más de 50 años.

Como maestro, Menéndez formó parte de las brigadas de cine del Movimiento Estudiantil de 1968 y fue uno de los responsables de difundir en Europa el material grabado el 2 de octubre en Tlatelolco y en lugares de difícil acceso y clandestinos como la prisión de Lecumberri, para denunciar la represión y la situación de los presos políticos en México.

Menéndez contó que el material para la película *Dos de octubre, aquí México* se salvó gracias a que un amigo arriesgó su vida guardando los rollos en transformadores de alta tensión, luego de que el Ejército tomara Ciudad Universitaria. "Se pudieron haber perdido los rollos de todo lo que hicimos. Afortunadamente, los soldados no se metieron ahí (...) El movimiento está lleno de anécdotas".



● *El grito*, de Leobardo López Arretche.

Convenio con el gobierno de Yucatán

# Nace la Unidad de Estudios Avanzados del Chicxulub

Generará investigación, divulgación científica y docencia sobre el cráter de ese laboratorio natural

MIRTHA HERNÁNDEZ

**M**érida, Yuc.— El rector Enrique Graue Wiechers signó un convenio de colaboración con el gobernador de Yucatán, Rolando Zapata Bello, por el que se establecerá de manera conjunta la Unidad de Estudios Avanzados del Cráter de Chicxulub.

El objetivo es que esta instancia genere investigación, divulgación científica y docencia sobre este cráter —ocasionado por la caída de un meteorito hace 66 millones de años— y que es el mejor laboratorio natural para analizar la evolución de la vida, el Sistema Solar, las superficies planetarias y nuestro propio mundo.

El cráter Chicxulub, localizado en la plataforma carbonatada de Yucatán en el Golfo de México, mide alrededor de 200 kilómetros, afectó los sistemas de soporte de vida y causó la extinción de 75 por ciento de las especies, incluidos los dinosaurios.

Ese hecho dio paso al surgimiento de los mamíferos, entre ellos los primates y los humanos. Por ello, el efecto de esa colisión dejó una huella importante para la evolución de la vida.

Graue Wiechers visitó los terrenos en donde se construirá la unidad, en el Parque Científico y Tecnológico de Yucatán, que deberá estar en funcionamiento a finales de octubre de 2019.

## Recorrido

En el recorrido estuvo acompañado, también, por el investigador del Instituto de Geofísica, Jaime Urrutia Fucugauchi, miembro de la Junta de Gobierno de la UNAM y director honorario de la Unidad de Estudios Avanzados del Cráter de Chicxulub.



Foto: Benjamín Chaires.

## ● Visita del rector a la ENES Mérida.

Previamente, Enrique Graue atestiguó la presentación que el director general de Divulgación de la Ciencia, César Augusto Domínguez, hizo de la maqueta del Museo de la Luz, que será reubicado en Mérida, en terrenos donados por el gobierno estatal.

Será un recinto moderno que se construirá en una superficie de más de cuatro mil metros cuadrados. Contará con áreas de exposición permanentes y temporales, y con un laboratorio experimental de ciencia y arte; el objetivo es que sea referente internacional en el tema.

“El nuevo espacio recuperará lo mejor del antiguo museo —ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México— y con nuevos bríos buscará fomentar la convergencia de diversas disciplinas en torno a la luz como recurso global del que toda la humanidad se beneficia”, resaltó el rector.

El valor educativo de este proyecto, prosiguió, genera grandes expectativas, pues se pretende transmitir la importancia de la luz en nuestras vidas y civilizaciones, entender la energía luminosa como detonadora de desarrollo y de cómo podemos enfrentar los retos del milenio, haciendo de su correcto uso un mundo mejor y sustentable.

Graue Wiechers subrayó el apoyo y la enorme colaboración del gobierno de Zapata Bello con la Universidad Nacional.

“Ha sido usted un gran aliado de la UNAM, de la educación y del conocimiento”, le dijo al gobernador, que está a unos días de concluir su gestión al frente de Yucatán. En reconocimiento, el rector le entregó una medalla de la Universidad Nacional, que Zapata Bello agradeció “con todo el valor y peso que tiene la Universidad de la nación”.

El trabajo conjunto durante estos años fue producto de una alianza estratégica con la institución educativa más importante del país, enfatizó el gobernador.

Luego, Enrique Graue supervisó el avance de la construcción de la ENES Mérida, en donde se impartirán las licenciaturas en Ciencias Ambientales, Ciencias de la Tierra, Manejo Sustentable de Zonas Costeras, y Desarrollo y Gestión Interculturales.

Acompañaron al rector, además, los titulares de la Secretaría Administrativa, Leopoldo Silva Gutiérrez; de Desarrollo Institucional, Alberto Ken Oyama; de la Coordinación de la Investigación Científica, William Lee Alardín, y de la Dirección General de Obras y Conservación, Leonardo Zeevaert. *g*



# En la ENES Mérida







• El director del Centro.

## Informe de Adrián Curiel Rivera

# La UNAM consolida su presencia en el sureste

Impulsa el CEPHCIS investigación científica, formación de recursos humanos y extensión académica

ISELA ALVARADO

**M**érida, Yuc.- Con la visión de consolidar e impulsar la investigación, la formación de recursos humanos, la extensión académica en el sureste de México para comprender las problemáticas regionales y ofrecer una posible solución, Adrián Curiel Rivera, director del Centro Peninsular en Humanidades y Ciencias Sociales (CEPHCIS), Mérida, Yucatán, presentó su tercer informe de labores.

El éxito de esta entidad tan joven y dinámica, afirmó, “se debe al quehacer cotidiano, al talento de sus investigadores, profesores, técnicos académicos, y al tesón y profesionalismo de su personal administrativo, de base y de confianza”.

La planta académica del CEPHCIS está formada por 18 investigadores, 17 adscritos a esta instancia y uno con cambio de adscripción temporal, cinco profesores y ocho técnicos académicos.

En lo concerniente a los productos publicados, se reportan dos libros de autoría individual y ocho coordinados o editados. Destacan 27 capítulos de libro, 10 artículos en revistas arbitradas nacionales y 15 en revistas internacionales; tres

artículos en revistas sin arbitraje (uno en revista internacional); nueve reseñas y cinco prólogos.

Para Alberto Vital, coordinador de Humanidades, este informe es memoria para la historia del propio CEPHCIS; es la base fundamental del conocimiento sobre el quehacer de la entidad para las siguientes generaciones.

Y citó: “La historia problematiza a la memoria y esta experiencia de problematización constante desde la reflexión, el análisis a fondo, la docencia y la difusión es parte de nuestro trabajo en el Centro”.

### Proyectos

Se mantienen en desarrollo tres proyectos individuales y cinco colectivos relacionados con asuntos regionales y la necesidad de crear conocimiento desde ámbitos epistemológicos ausentes o poco cultivados en la Península de Yucatán: Centros históricos de ciudades mexicanas; Epidemiología cultural y representaciones sociales en Celestún; Violencia social en la Península de Yucatán; Saber y discurso en la literatura de viajes por América, y *Yucatec Maya: Variation in Space and Time*, entre otros.

En cuanto a la formación de recursos humanos, con el arribo de la ENES Mérida –aprobado por el pleno del Consejo Universitario el 30 de agosto de 2017– se ha configurado un nuevo panorama en la oferta educativa en la Península de Yucatán, aseguró Curiel Rivera.

“En corresponsabilidad con ésta, el Centro se encarga todavía de la licenciatura en Desarrollo y Gestión Interculturales; sus académicos continúan dando clases y dirigiendo tesis. Durante el ciclo escolar 2018-2, la población total de la carrera fue de 53 alumnos activos, pertenecientes a tres generaciones.”

A la fecha, expuso, el número total de estudiantes egresados de la licenciatura es de 70, de los cuales 64 por ciento son mujeres y 36 por ciento son hombres, y agregó que “el índice de eficiencia terminal del programa es de 31.42 por ciento”.

La maestría en Trabajo Social, de la cual la instancia es sede en Yucatán, opera con regularidad y con un índice de eficiencia terminal del programa de 60 por ciento (el número de titulados es de 15, de los cuales 12 son mujeres y tres hombres).

En cuanto a la dirección de tesis, 10 de licenciatura concluyeron y 22 se encuentran en proceso; de maestría, se terminaron 11 y nueve continúan; en tesis doctorales finalizaron tres y 16 están en curso.

Asimismo el CEPHCIS participa en la licenciatura en Antropología que se imparte en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, es miembro permanente del Comité Técnico de la Cátedra Rigoberta Menchú y del Comité Directivo del Programa Universitario de Estudios de la Diversidad Cultural y la Interculturalidad.

### Vinculación académica

Mediante extensión académica, el Centro ofreció 82 actividades académicas y culturales, con el propósito de acercar su quehacer al público en general. Además, 14 proyecciones de cine, cuatro cafés científicos, cinco conciertos, tres exposiciones, dos eventos de divulgación y el Festival Independiente de Teatro Íntimo. Esto convocó a alrededor de tres mil 400 personas, entre estudiantes, académicos y público en general.

Mientras que los académicos impartieron nueve conferencias, siete seminarios permanentes, 12 presentaciones de libros, seis talleres, dos coloquios y jornadas, un simposio y dos mesas redondas.

Curiel Rivera recalzó que el Ex Sanatorio Rendón Peniche, sede principal del Centro, ha sido donado a la Universidad por el gobierno del Estado de Yucatán, por lo que ya forma parte del acervo patrimonial de la UNAM. *g*



## RECTORÍA

Torre de Rectoría, 6º, Piso  
C.P. 04510, Ciudad Universitaria, Cd. Mx.  
Tel. 5622-1280, 81 y 82  
[rectoria@unam.mx](mailto:rectoria@unam.mx)

**ASUNTO: EXPULSIÓN PROVISIONAL  
OFICIO: 3/181192**

**ALUMNO: Omar Alejandro Cabrera Jiménez.  
No. de Cta. 316179878**

**ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS**, en mi carácter de Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, conforme a las facultades que me confieren los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, 87 fracciones I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I, 100 y 101 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, me dirijo a Usted para comunicarle lo siguiente:

De las constancias que obran en el expediente formado en la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", relativo a los actos vandálicos suscitados el tres de septiembre de dos mil dieciocho en la explanada de la Torre de Rectoría de la Universidad Nacional Autónoma de México y sus inmediaciones, se desprende su participación directa en los mismos, actos que constituyen faltas graves a la Legislación Universitaria, al alterar el orden y disciplina, y son además causas especialmente graves de responsabilidad, conforme lo disponen los artículos 95 fracciones I, II, III y VI, y el 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, ello conforme a los siguientes:

### HECHOS

1. El tres de septiembre de dos mil dieciocho, entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, conforme a lo manifestado por quienes declararon en actas de hechos de fecha veinte de septiembre de dos mil dieciocho, Usted formó parte activa de un grupo de personas que alteró el orden y la disciplina en el Campus de Ciudad Universitaria, concretamente en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.
2. Su actuar al formar parte activa de un grupo de personas que agreden físicamente y lanzan objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión de los estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en el lugar descrito líneas arriba, generó la interrupción de las actividades laborales e impidió el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores.
3. Lo anterior, constituye conductas hostiles contra miembros de la comunidad universitaria que son contrarios al respeto que entre sí se deben los universitarios y son consideradas faltas especialmente graves a la norma universitaria, violentando los principios básicos que rigen a esta Universidad, por lo que:

## CONSIDERANDO

I.- Que el suscrito, Enrique Luis Graue Wiechers, Rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, cuenta con facultades y competencia para imponer sanciones provisionales a los alumnos, con la finalidad de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria, ello de conformidad con lo dispuesto por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I, todos del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

II.- Que las conductas a Usted atribuidas, constituyen:

Una violación a su compromiso universitario de hacer en todo tiempo honor a la Institución, incumpliendo sus obligaciones académicas y administrativas al no respetar los reglamentos generales de la Institución, perturbando gravemente las labores de nuestra Máxima Casa de Estudios, siendo su conducta contraria a lo establecido por el artículo 87, fracciones I y V del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

La realización de actos concretos que tienden a debilitar los principios básicos de la Universidad, por hostilidad manifiesta contra universitarios, son actos contrarios a la moral y al respeto que entre sí se deben los miembros de la comunidad universitaria. Las anteriores son causas especialmente graves de responsabilidad en términos de las fracciones I, II, III y VI del artículo 95 del Estatuto invocado.

Su participación en desórdenes dentro de la Institución, son actos contrarios a la disciplina y el orden universitario, sancionables conforme lo dispone la fracción I del artículo 97 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

III.- Que de las pruebas documentales consistentes en videograbaciones, así como de las actas de hechos instrumentadas, se desprende que el tres de septiembre de dos mil dieciocho entre las quince horas con quince minutos y las quince horas con cuarenta minutos, Usted formó parte activa de un grupo de personas que agredió al arrojar diversos objetos, intimidando y quebrantando el derecho a la libre expresión, además de agredir físicamente a un grupo de estudiantes que realizaban una manifestación pacífica en la explanada de la Torre de Rectoría y sus inmediaciones.

Con las conductas hostiles por Usted realizadas contra miembros de la comunidad universitaria, se generó la interrupción de las actividades laborales impidiendo el libre tránsito de alumnos, académicos y trabajadores alterando el orden dentro del Campus de Ciudad Universitaria, constituyendo faltas especialmente graves a la norma universitaria.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo establecido por los artículos 30, 34 fracciones X, XI y XIV, en relación con los numerales 87 fracción I y V, 90, 93 segundo párrafo y 95 fracciones I, II, III y VI, 97 fracción I del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México, se emiten los siguientes:

## RESOLUTIVOS

**PRIMERO.-** El suscrito es competente para imponer sanciones provisionales a los alumnos, ello para mantener el orden y la disciplina universitaria, de conformidad con lo dispuesto por el segundo párrafo del artículo 93 del Estatuto General de la Universidad Nacional Autónoma de México.

**SEGUNDO.-** Por lo anteriormente expuesto y fundado, con el fin de salvaguardar el orden y la disciplina universitaria en nuestra Máxima Casa de Estudios, el suscrito determina **EXPULSAR** provisionalmente al alumno **Omar Alejandro Cabrera Jiménez**, de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades" Plantel **Azcapotzalco** y de la Universidad Nacional Autónoma de México. Esta sanción surtirá efectos a partir de la notificación de la presente resolución y en tanto el H. Tribunal Universitario resuelva en definitiva. El alumno sancionado podrá alegar y probar ante dicho órgano disciplinario lo que a su derecho convenga, conforme al procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

**TERCERO.-** Remítanse las presentes actuaciones al H. Tribunal Universitario, para que se instrumente el procedimiento establecido en el Reglamento del Tribunal Universitario y de la Comisión de Honor.

**CUARTO.-** Notifíquese la presente resolución al alumno sancionado **Omar Alejandro Cabrera Jiménez**, así como a la Dirección General de la Escuela Nacional "Colegio de Ciencias y Humanidades", y a la Dirección General de Administración Escolar, para los efectos legales procedentes.

Atentamente  
"POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU"  
Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 21 de septiembre de 2018.  
EL RECTOR

ENRIQUE LUIS GRAUE WIECHERS



## Mesa de Atención en Asuntos de Género

### Invitación a la comunidad universitaria:

Quienes integramos la Mesa de Atención en Asuntos de Género continuaremos trabajando para atender de la mejor manera todas las inquietudes y propuestas que surjan desde los más diversos espacios y las más diversas voces de nuestra Máxima Casa de Estudios, especialmente de la comunidad que ha puesto la violencia de género como tema urgente.

Esta mesa sólo tiene razón de ser si la comunidad universitaria en su conjunto participa en la construcción de propuestas que puedan combatir la violencia de género que nos aqueja.

La UNAM no es una isla; en ella aparecen reflejados los problemas más acuciantes de nuestra sociedad, y frente a éstos tenemos la responsabilidad de constituirnos –todos los que formamos la comunidad universitaria– en un espacio reflexivo y crítico que ayude a encontrar caminos posibles de solución.

Reconocemos la exigencia de los estudiantes, la hacemos propia y convocamos a universitarios: estudiantes, académicos y trabajadores, a que construyamos juntos **una universidad abierta, diversa, incluyente y libre de violencia**.

Nuestro compromiso es escuchar sin condiciones, analizar y canalizar todas las observaciones y sugerencias a la Secretaría General, como se señala en el documento publicado el lunes 17 de septiembre en *Gaceta UNAM*.

Agradecemos las propuestas que nos han hecho llegar y reiteramos que, a través de los correos, pueden solicitar citas para encuentros de manera presencial con nosotros o enviar sus sugerencias de manera escrita a [mesa\\_violenciagenero@unam.mx](mailto:mesa_violenciagenero@unam.mx) o bien solicitar citas a los teléfonos 56650006 y 56068684.

Queremos caminar con ustedes del brazo por nuestra universidad y por la pacificación de nuestro país.

### Atentamente

**La Mesa de Atención en Asuntos de Género integrada por: Mtra. Abril Alzaga Magaña, FICUNAM; Dr. Ignacio Díaz de la Serna, Centro de Investigaciones sobre América del Norte; Dra. Sandra Lorenzano S., Unidad de Género de la Coordinación de Difusión Cultural; Dr. José Luis Palacio Prieto, Instituto de Geografía; Dra. Luisa Angélica Puig Llano, Instituto de Investigaciones Filológicas; Dra. Lucía Raphael de la Madrid, Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Dra. Estela Roselló Soberón, Instituto de Investigaciones Históricas.**

Ciudad Universitaria, 21 de septiembre de 2018.



## Mesa de Atención en Asuntos de Seguridad

### Invitación a la comunidad universitaria:

Quienes integramos la Mesa de Seguridad continuaremos trabajando para atender de la mejor manera todas las inquietudes y propuestas sobre el mejoramiento de la seguridad, como tema urgente.

Esta mesa sólo tiene razón de ser si la comunidad universitaria en su conjunto participa en la construcción de propuestas que puedan combatir los problemas de inseguridad. En cualquier esquema de seguridad, la participación activa de la comunidad será un componente fundamental.

La UNAM no es una isla; en ella aparecen reflejados los problemas más acuciantes de nuestra sociedad, y frente a éstos tenemos la responsabilidad de constituirnos –todos los que formamos la comunidad universitaria– en un espacio reflexivo y crítico que ayude a encontrar caminos posibles de solución.

Reconocemos las exigencias de la comunidad universitaria, las hacemos propias y reiteramos la convocatoria a los universitarios: estudiantes, académicos y trabajadores, a que construyamos juntos **una universidad abierta, diversa, incluyente y libre de violencia**.

Nuestro compromiso es escuchar sin condiciones, analizar y canalizar todas las observaciones y sugerencias a la Secretaría General, como se señala en el documento publicado el lunes 17 de septiembre en *Gaceta UNAM*.

Agradecemos las propuestas que nos han hecho llegar y las entrevistas, reiteramos que, a través de los correos, pueden solicitar citas para encuentros de manera presencial con nosotros o enviar sus sugerencias de manera escrita a [mesa\\_seguridad@unam.mx](mailto:mesa_seguridad@unam.mx) o bien solicitar citas al teléfono 56224209.

### Atentamente

**La Mesa de Atención en Asuntos de Seguridad integrada por: Dra. Georgette José, Instituto de Investigaciones Sociales; Dr. Dante Morán, Instituto de Geología; Dra. Marcia Hiriart, Instituto de Fisiología Celular; Dra. Alicia Girón, Instituto de Investigaciones Económicas; M. en I. Gonzalo Guerrero, Facultad de Ingeniería; Dr. Miguel Alejandro López Olvera, Instituto de Investigaciones Jurídicas, y Dra. Herlinda Montiel Sánchez, Instituto de Ciencias Aplicadas y Tecnología.**

Ciudad Universitaria, 21 de septiembre de 2018.



FUNDACION  
MIGUEL  
ALEMAN,  
A. C.

**La Fundación Miguel Alemán A. C.  
convoca al concurso  
ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS “MIGUEL ALEMÁN VALDÉS”**

Estos ESTÍMULOS fueron establecidos para con ellos honrar la memoria y voluntad expresa del Lic. Miguel Alemán Valdés de otorgar reconocimientos a la labor científica y tecnológica en materia de salud realizada por investigadores y clínicos en México. Con estos ESTÍMULOS, además de incentivar a investigadores, clínicos e innovadores a mantener su nivel de excelencia en las actividades desarrolladas en materia de salud, se promueve la participación de nuestro país en el avance del conocimiento, la prevención y el control de padecimientos que afectan o puedan llegar a afectar a la población.

**Bases**

- a. Los ESTÍMULOS serán concedidos a personas que laboren en instituciones académicas, de investigación y/o clínicas que por su reconocido prestigio profesional hayan contribuido al conocimiento de un campo de la salud, al avance tecnológico o al desarrollo de las ciencias en el campo de la salud.
- b. Corresponderá al jurado seleccionado por el Comité de Salud de la Fundación Miguel Alemán A.C. elegir a los ganadores de los ESTÍMULOS que consistirán cada uno, de un monto de **\$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 M. N.)** y diploma.  
Con base en los convenios de colaboración suscritos los ESTÍMULOS se distribuirán de la siguiente manera:
  - **10 estímulos** para investigadores académicos de la **Universidad Nacional Autónoma de México;**
  - **10 estímulos** para profesores investigadores del **Centro de Investigación y de Estudios Avanzados, IPN;**
  - **6 estímulos** para investigadores y clínicos adscritos a dependencias del **sector Salud de la Ciudad de México;**
  - **10 estímulos** para investigadores y clínicos adscritos a dependencias del **sector Salud del Gobierno Federal;**
- c. El fallo del jurado será inapelable y cada ESTÍMULO será indivisible.
- d. Los ESTÍMULOS serán entregados en ceremonia oficial por el Presidente del Patronato y por los integrantes del Comité del Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C.
- e. Los candidatos deberán ser personal activo en la institución proponente y deberán ser propuestos por una institución de carácter académico, científico, tecnológico y/o clínico.
- f. Toda solicitud para ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS deberá presentarse en forma original, suscrita por la máxima autoridad de la dependencia del proponente y deberá acompañarse también de una versión digital en un CD o en memoria USB, debiendo contener,
  - Resumen ejecutivo de máximo una cuartilla del Protocolo de Investigación
  - Síntesis del currículo del postulante y del grupo de trabajo en una cuartilla (incluir número de teléfono y correo electrónico de contacto)
  - Presupuesto de aplicación del recurso solicitado
  - Hasta 5 trabajos publicados de mayor relevancia.
- g. La documentación recibida no será devuelta a los postulantes, ni podrá ser considerada para futuras ediciones de los ESTÍMULOS A INVESTIGACIONES MÉDICAS.
- h. **El plazo para la recepción de candidaturas y de la documentación correspondiente vence el viernes 28 de septiembre de 2018.**
- i. La entrega de los ESTÍMULOS requiere la presencia de los ganadores y se llevará a cabo en la fecha y lugar que acuerde el Consejo de Premiación de la Fundación Miguel Alemán A. C.
- k. Las instituciones que presenten candidaturas, deberán dirigir su carta de postulación y la documentación pertinente, a **Programa de Salud de la Fundación Miguel Alemán A. C., Rubén Darío 187, Ciudad de México, 11570**

**Ciudad de México, 7 de septiembre de 2018**

**Para mayores informes, los interesados pueden comunicarse a: Teléfono (55) 19 46 22 00, extensiones 132 ó 176  
Correos electrónicos: [excelencia.salud@fma.com.mx](mailto:excelencia.salud@fma.com.mx) o [convenio.salud@fma.com.mx](mailto:convenio.salud@fma.com.mx) o [investigacion.salud@fma.com.mx](mailto:investigacion.salud@fma.com.mx)  
Visite el sitio de Internet <http://www.miguelaleman.org>**

En copatrocinio con





## RESULTADOS

### 14ª CONVOCATORIA INTERSEMESTRAL 2018

SISTEMA DE BECAS PARA ESTUDIANTES DE PUEBLOS  
INDÍGENAS Y AFRODESCENDIENTES DE LA UNAM



Nº	NOMBRE	PUEBLO ORIGINARIO	NÚMERO DE CUENTA
1	Aja Sixto Viridiana	Mixteco	31500063
2	Alejandro Melchor Emilio	Tepehua	310098054
3	Ambrosio Aragón Osvaldo	Zapoteco	312073877
4	Ángeles Martínez Ramón	Amuzgo	317020436
5	Antonio Cristóbal Antonio	Amuzgo	319196511
6	Avendaño Domínguez Roberto	Zapoteco	419029823
7	Ávila Domínguez Ángel Eduardo	Mixteco/Nahua	316000073
8	Ayuzo Clavel Azahalia Sophia	Afrodescendiente	41900587
9	Barrios Hernández Dagoberto	Mixteco	419032449
10	Bautista González Emilyn	Afrodescendiente	319068832
11	Bermúdez García Celso Alberto	Mazahua	315038264
12	Caballero Becerra Guadalupe	Mazateco	316270793
13	Carlos Palestina Adriana	Nahua	311184785
14	Chino Ríos Laura	Zapoteco	318028428
15	Crisanto Martínez Bryan Saúl	Nahua	319311468
16	Cruz Vega Eleazar	Mixteco	319292060
17	Delgadillo Anacleto Cecilia Gabriela	Mixte	318143134
18	Delgado Flores Francisco	Zapoteco	419011305
19	Díaz Vásquez Martha	Mixte	419124478
20	Escobar Ramos Erasto	Afrodescendiente	419096074
21	Espitia Anaya Belem Antonia	Yaqui	3903070
22	Flores Padilla Jaqueline	Nahua	317024984
23	Galán Jiménez Omar Alexis	Zapoteco	418084311
24	García Baltazar Catarina	Chatina	419105565
25	García Cruz Rodrigo de Jesús	Mazateco	419018184
26	García Francisco Perla	Totonaco	318074645
27	García García Fanny Aurora	Mazateco	314048903
28	García González Artemia	Totonaco	419037750
29	García Hernández Lizbeth	Mixteco	316183192
30	Gasparillo Pila Erick Daniel	Nahua	319082238
31	González Guadarrama Juan Pablo	Mazahua	419067027
32	Guerra Salazar Andrea	Nahua	313168556
33	Hernández Flores Alma Delia	Popoloca	3903057
34	Hernández García Filadelfo	Zoque	419037011
35	Hernández Gutiérrez Patricia	Mixte	3903145
36	Hernández Martínez Saraí	Nahua	318124214
37	Herrera Villalobos Eros Ittai	Cuitlateco	318126892
38	Jarquín López Daniel Eduardo	Zapoteco	317356043
39	Jiménez Martínez Adriana Lizbeth	Mixte	419122450
40	Jiménez Pérez Jennifer	Tsotsil	319315325
41	Jiménez Rivera Rosalba	Zapoteco	418044869
42	Lara Inés Yuri Jail	Nahua	416139800
43	López Cruz Enimia Virgen	Mixteco	414129904
44	López Palacios Erica	Zapoteco	316153904
45	Macario Félix Citlali	Mazahua	318135733
46	Mariano Márquez Ricardo Said	Zapoteco	3803168
47	Martínez Adame Amairani	Mixteco/Tlapaneco	419036928
48	Martínez Gallardo Diana Gabriela	Mixte	3903190
49	Martínez Hidalgo Eduardo de Jesús	Mazateco	319057784
50	Martínez León Hafid	Chontal	419112574

Nº	NOMBRE	PUEBLO ORIGINARIO	NÚMERO DE CUENTA
51	Martínez Martínez Laura	Zapoteco	316112857
52	Martínez Sánchez Evelio	Chatino	419089591
53	Méndez Santiago Gonzalo	Zapoteco	3903178
54	Miguel Carlos Lorena	Chinanteco	316061865
55	Molina Ríos Nicole Adriana	Mixteco	319277980
56	Moo Lázaro Kevin Steve	Maya Peninsular	417047520
57	Morales Peña Briseida	Mazateco	316096168
58	Nava Camargo Rodrigo Eliseo	Mixteco	419002574
59	Navarrete Xilita Juventino	Nahua	413091978
60	Nejapa Mendoza Jazmin	Nahua	317247813
61	Nicolás García Adiel	Mixteco	419018933
62	Ortiz Santiago Yair Otoniel	Mixteco	419048808
63	Osorio Rojas Ita Luu	Mixteco	319052349
64	Padilla Ruíz Saira	Zapoteco	3803143
65	Padilla Salazar Mauricio Samir	Nahua	318321334
66	Palacios Ramos Keyti	Nahua	316187729
67	Patricio Espina María Erika	Mixte	418156997
68	Pérez Juárez Ericel	Zapoteco	3903136
69	Pérez Marcos Marlen	Otomí	319065893
70	Quintas González Martha Fernanda	Mixte	314012641
71	Ramírez Heredia Yuliana Montserrat	Nahua	319121113
72	Reyes Aracén Isabel	Mixte	4190033044
73	Reynoso Ortiz Luis Hugo	Otomí	419053624
74	Ríos Canseco Amelit	Chatino	319285989
75	Rivas Mendoza Sandro Daniel	Chatino	3703145
76	Rodríguez Hernández Esthela Saraí	Nahua	316237594
77	Rodríguez López Yanet Eunice	Mixteco	419115850
78	Rosas Chávez Emmanuel	Nahua	314294492
79	Salinas López Katia Dolores	Mixteco	419058832
80	Sánchez Martínez Carlos Eduardo	Mixteco	419071561
81	Sánchez Martínez Christian	Zapoteco	319338315
82	Sánchez Orozco María Teresa de Jesús	Zapoteco	419072276
83	Sánchez Sánchez Pedro	Mazahua	313325753
84	Sanjuan González Omar	Mixteco	418047891
85	Santiago Cruz Rubén Reyes	Zapoteco	419062572
86	Santiago Ramírez Belén	Totonaco	318210272
87	Tapia Pineda María Andrea	Nahua	419066714
88	Teahulos Ramírez Margarita	Zapoteco	418035375
89	Tejeda Cervantes Ulises	Mazateco	419032432
90	Toledo Toledo Amancio	Chinanteco	3903208
91	Torres Félix Aarón	Nahua	313283626
92	Torres Gómez Mayra Azucena	Mixteco	417001739
93	Toscano Mateos Said Eduardo	Afrodescendiente	419002220
94	Vásquez Galván Lester	Zapoteco	418110113
95	Vásquez Jerónimo Ricardo	Zapoteco	3903154
96	Vásquez Pérez Alan Gerardo	Zapoteco	419033415
97	Vásquez Domínguez Uriel	Tlapaneco	3803033
98	Vega Ortega Ian Eduardo	Mixteco	319005541
99	Villaseca Ramírez Noé	Popoloca	3803125
100	Zárate Toledo Victoria	Zapoteco	419063225



**Informes:** Tels. 5616 1045, 5616 0355, 5616 0923 y 5616 0020  
extensiones 119, 121, 123, 124, 203 y 223.  
convocatoria.sbei@gmail.com  
www.nacionmulticultural.unam.mx







La Universidad Nacional Autónoma de México  
Coordinación de Humanidades  
y  
La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.  
Convocan al Séptimo  
Premio Dra. Aurora Arnaiz Amigo



A la mejor tesis de Doctorado y de Maestría en el campo de la Bioética, considerando los trabajos realizados en instituciones de Educación Superior públicas o privadas de la República Mexicana en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, entre otras.

#### BASES

**PRIMERA.** Podrán participar tesis concluidas que cuenten con reconocimiento y validez oficial para obtener el grado de doctorado o de maestro en disciplinas de Derecho, Biología, Genética, Filosofía, Medicina, Veterinaria y Química, entre otras realizadas durante 2016, 2017 y primer semestre de 2018 y que no hayan sido presentadas en ediciones anteriores de este Premio.

#### SEGUNDA.

- Se recibirán obras escritas en español.
- Los trabajos deberán contar con un máximo de 400 páginas impresas a una sola cara.

**TERCERA.** La recepción de los trabajos será a partir del **24 de septiembre de 2018 y hasta el 5 de febrero de 2019** de manera personal o por correo con matasellos con fecha límite del **5 de febrero de 2019** y deberán enviarse:

- Un ejemplar impreso.
- Un ejemplar digitalizado deberá ser enviado a las direcciones de correo electrónico: [contacto@faaa.iap.org.mx](mailto:contacto@faaa.iap.org.mx) y [premio.aurora@humanidades.unam.mx](mailto:premio.aurora@humanidades.unam.mx).
- Los formatos de inscripción debidamente llenados.
- Una síntesis de la tesis que se registra, escrita en términos sencillos y claros en no más de dos cuartillas.
- *Curriculum vitae* que contenga dirección, teléfono, correo electrónico y fotografía del autor o coautores.
- Fotocopia del acta de nacimiento.
- Fotocopia de la constancia oficial de la obtención del grado correspondiente a la tesis presentada.

**CUARTA.** La recepción de los trabajos será en:

- La Coordinación de Humanidades, Universidad Nacional Autónoma de México, Circuito Maestro Mario de la Cueva s/n, Ciudad de la Investigación en Humanidades, Zona Cultural,

Ciudad Universitaria, C. P. 04510, Del. Coyoacán, Cd. Mx.

- La Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P., situada en Cerro del Hombre No. 56, 5º piso, Col. Romero de Terreros, Del. Coyoacán, C. P. 04310, Cd. Mx.
- Para información adicional está disponible la dirección de correo electrónico: [premio.aurora@humanidades.unam.mx](mailto:premio.aurora@humanidades.unam.mx).

**QUINTA.** El Jurado Calificador será multidisciplinario y estará integrado por personalidades de reconocido prestigio en cada una de las disciplinas.

**SEXTA.** El dictamen del Jurado será publicado el 29 de abril de 2019.

#### SÉPTIMA.

- Se establecen, un premio de \$75,000.00 (Setenta y cinco mil pesos 00/100 M. N.), a la mejor tesis de doctorado y un premio de \$25,000.00 (Veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), a la mejor tesis de maestría.
- Las tesis ganadoras serán publicadas en formato digital.
- La entrega del premio se realizará el día **14 de mayo del 2019** en ceremonia especial que se celebrará en la Coordinación de Humanidades.

**OCTAVA.** Los trabajos presentados se destruirán una vez que el jurado haya tomado su decisión. En consecuencia, no se devolverán.

**NOVENA.** La participación en este premio implica la aceptación expresa de todas sus bases.

#### DÉCIMA.

- El veredicto del Jurado será inapelable.
- El Jurado podrá declarar desierto este Premio.

**UNDÉCIMA.** Cualquier caso no previsto en la presente convocatoria será resuelto a criterio del comité académico preestablecido entre las instituciones convocantes.

Fundación Dra. Aurora Arnaiz Amigo, I. A. P.

Ing. Emilio Rodríguez Arnaiz  
Presidente

UNAM

Dr. Alberto Vital Díaz  
Coordinador de Humanidades

## RESULTADOS

### Concurso Juvenil Universitario: una reflexión escrita sobre el pasado, presente y futuro (1968–2018–2068)

Conforme a lo establecido en el apartado 15 de la Convocatoria al Concurso Juvenil Universitario: una reflexión escrita sobre el pasado, presente y futuro (1968 – 2018 – 2068), publicada el 23 de abril de 2018 en la *Gaceta UNAM*, se hace público el fallo definitivo e inapelable del Jurado Calificador:

#### Categoría Bachillerato

Primer lugar: Alfonso Archundia  
Mención honorífica: Roberta Avendaño

#### Categoría Licenciatura

Primer lugar: Lídice Lenina  
Segundo lugar: Dení Paz

#### Categoría Posgrado

Desierta

“Por mi raza hablará el espíritu”

Ciudad Universitaria, Cd. Mx., a 19 de septiembre de 2018  
Dr. Domingo Alberto Vital Díaz  
Coordinador de Humanidades

## Convocatorias para Concursos de Oposición Abierto

### Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Ecología conductual** con número de registro **77536-04** y sueldo mensual de \$ 21,233.02 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Ecología de la conducta" de la licenciatura en Ecología, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de la crítica al programa de estudios.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Selección sexual" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Evolución de la elección de pareja: mecanismos próximos y últimos".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

- Estructura:
- Título
  - Introducción/Antecedentes
  - Objetivos
  - Metodología
  - Resultados esperados/Productos

Formato:

- 20 cuartillas
- Letra Times New Roman número 12
- Doble espacio

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

- Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
- Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; en físico y en forma electrónica.
- Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
- Copia del acta de nacimiento.
- Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
- Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
- Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.

- Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el *Campus* de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación.

El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6°, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 42, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Titular "A" de tiempo completo interino**, en el área de **Ecología evolutiva de plantas** con número de registro **77543-11** y sueldo mensual de \$ 21,233.02 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 42 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- Tener título de doctor o los conocimientos y la experiencia equivalentes.
- Haber trabajado cuando menos cuatro años en labores docentes o de investigación, incluyendo publicaciones originales en la materia o área de su especialidad.
- Haber demostrado capacidad para formar personal especializado en su disciplina.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Biodiversidad V: Plantas" de la licenciatura en Ecología, en un máximo de 20 cuartillas.
- Exposición oral de la crítica al programa de estudios.
- Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Alternancia de generaciones en plantas terrestres" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- Formulación de un proyecto de investigación sobre "Mutualistas y antagonistas florales como agentes de selección sobre sistemas reproductivos de plantas, un enfoque micro y macroevolutivo".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

- Estructura:
- Título
  - Introducción/Antecedentes
  - Objetivos

- 4) Metodología
- 5) Resultados esperados/Productos

Formato:

- 1) 20 cuartillas
- 2) Letra Times New Roman número 12
- 3) Doble espacio

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. *Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; en físico y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el Campus de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas. Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

\*\*\*

La Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia con fundamento en lo dispuesto por los artículos 38, 41, 66 al 69 y 71 al 77 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, convoca a las personas que reúnan los requisitos que se precisan en la presente convocatoria y en las disposiciones legales antes mencionadas, a participar en el concurso de oposición para ingreso o abierto para ocupar una plaza de **Profesor Ordinario de Carrera Asociado "C" de tiempo completo interino**, en el área de **Ecología molecular y fisiológica**, con número de registro **60558-39** y sueldo mensual de \$18,398.26 de acuerdo con las siguientes:

#### Bases:

De conformidad con lo previsto en el artículo 41 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM, podrán participar en este concurso, todas aquellas personas que satisfagan los siguientes requisitos:

- a) Tener grado de maestro o estudios similares, o bien los conocimientos y la experiencia equivalentes;
- b) Haber trabajado cuando menos tres años en labores docentes o de investigación, en la materia o área de su especialidad,
- c) Haber publicado trabajos que acrediten su competencia, o tener el grado de doctor, o haber desempeñado sus labores de dirección de seminarios y tesis o impartición de cursos, de manera sobresaliente.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 73, inciso d) y 74 del

Estatuto del Personal Académico de la UNAM, el H. Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, en su sesión ordinaria 7 de fecha 20 de junio de 2018, acordó que los aspirantes deberán presentarse a las siguientes:

#### Pruebas:

- 1) Crítica escrita del programa de estudios de la asignatura "Métodos de Investigación en laboratorio II", en un máximo de 20 cuartillas.
- 2) Prueba didáctica consistente en la exposición de un tema sobre "Biología molecular y bioquímica de las interacciones bióticas" ante un grupo de estudiantes, que se fijará cuando menos con 48 horas de anticipación.
- 3) Formulación de un proyecto de investigación sobre "Origen y evolución de la digestión de celulosa en insectos".

Los requisitos para la elaboración del proyecto son los siguientes:

Estructura:

- 1) Título
- 2) Introducción/Antecedentes
- 3) Objetivos
- 4) Metodología
- 5) Resultados esperados/Productos
- 6) Calendario de actividades

Formato:

- 1) 20 cuartillas
- 2) Letra Times New Roman número 12
- 3) Doble espacio

#### Documentación requerida:

Para participar en este concurso, los interesados deberán inscribirse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia, ubicada en Antigua Carretera a Pátzcuaro no. 8701, Col. Ex Hacienda San José de la Huerta, *Campus* Morelia de la UNAM, dentro de los 15 días hábiles contados a partir de la fecha de publicación de esta convocatoria, de 9:00 a 18:00 hrs., presentando la documentación que se especifica a continuación:

1. Solicitud de inscripción en las formas oficiales, las cuales deberán recogerse en la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia.
2. *Curriculum vitae* en los formatos oficiales de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia; en físico y en forma electrónica.
3. Relación pormenorizada de la documentación que se anexe.
4. Copia del acta de nacimiento.
5. Copia de los documentos que acrediten los estudios, certificados y títulos requeridos o, en su caso, de los documentos que acrediten los conocimientos y experiencia equivalentes.
6. Constancia que acredite la antigüedad requerida para la plaza correspondiente.
7. Si se trata de extranjeros, constancia de su estancia legal en el país.
8. Señalamiento de dirección, teléfono y correo electrónico para recibir notificaciones en la Ciudad de Morelia o en el Campus de la UNAM en Morelia.

Después de verificar la entrega completa de la documentación requerida, la entidad académica le hará saber al concursante de la aceptación de su solicitud al concurso. Asimismo, le notificará de las pruebas específicas que deberán entregar, el lugar donde se celebrarán éstas y la fecha en que darán inicio dichas pruebas.

Una vez concluidos los procedimientos establecidos en el Estatuto del Personal Académico, la Dirección de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia dará a conocer el resultado del concurso, el cual surtirá efectos una vez transcurrido el término de diez días hábiles siguientes a la fecha en que se dio a conocer el mismo, si no se interpuso el recurso de revisión, y de haberse interpuesto éste, la resolución será definitiva después de que el Consejo Técnico de la Escuela Nacional de Estudios Superiores, Unidad Morelia conozca y, en su caso, ratifique la opinión razonada de la comisión especial; o de encontrarse ocupada la plaza concursada, una vez que sea emitida la resolución definitiva, a partir de la fecha de terminación del contrato de la persona con quien la plaza en cuestión se encuentre comprometida. Cuando se trate de extranjeros, además, la entrada en vigor del nombramiento quedará sujeta a la autorización de actividades que expresamente expida la Secretaría de Gobernación. El personal académico que resulte ganador del concurso tendrá entre otros derechos, los señalados en los artículos 6º, 55 y 57 del Estatuto del Personal Académico. Asimismo, deberá cumplir entre otras obligaciones, las señaladas en los artículos 56, 60 y 61 del mismo Estatuto.

**"Por mi Raza hablará el Espíritu"**  
**Morelia Michoacán a 24 de septiembre de 2018.**  
**La directora de la Escuela Nacional de Estudios Superiores,**  
**Unidad Morelia**  
**Dra. Diana Tamara Martínez Ruiz**



Foto: Jacob Villavicencio.

Se impuso a los mejores

## Atleta puma, doble campeón en Panamericano de Canotaje

Gustavo Eslava se colgó dos medallas de oro y una de plata en el certamen efectuado en Canadá

Pocas veces se tiene la posibilidad de representar a un país internacionalmente y cuando se hace siempre se busca dar lo mejor. Por eso es que Gustavo Eslava Rosas viajó al Campeonato Panamericano de Canotaje, categoría junior, efectuado en Nueva Escocia, Canadá, donde consiguió dos medallas de oro y una de plata.

El Lago Banook, en Dartmouth, fue el escenario para esta competencia. Su primera prueba fue el C-1 500 metros, donde el atleta logró un tiempo de 1:54.460, para colgarse el oro tras superar al canadiense Tyler Ladlaw (1:56.510), así como al chileno Joaquín Cataldo (1:58.338).

La segunda fue en el C-1 200 metros, donde un crono de 46.784 le valió quedarse con la plata, pues 356 centésimas antes el canadiense Ladlaw (46.428) cruzó la meta. El tercer puesto fue para el andino Cataldo con 48.012 segundos.

Y en su última competencia, el C-1 1000 metros, demostró todo su potencial: realizó un tiempo de 4:12.498 para

alcanzar la meta en primer sitio, con una ventaja de 656 centésimas sobre Joaquín Cataldo (4:13.154) y 53.647 segundos sobre el tercer puesto, el estadounidense Brice Mathis Anderson (5:06.145).

### Feliz y satisfecho

“Estoy feliz por las medallas y satisfecho con el trabajo; la verdad, fue algo soñado pues todo salió como lo esperaba. El nivel competitivo fue bastante elevado; sabía que contra los canadienses pelearía los primeros lugares. Los rivales que derroté están en el *top ten* del mundo”, expresó el deportista auri azul. *g*

ARMANDO ISLAS

VIDEO

gaceta.unam.mx

LIGA MX  
APERTURA 2018 • JORNADA 10



MONARCAS

0-0



PUMAS

RESULTADOS



LINCES

6-20



PUMAS CU

ONEFA  
LIGA MAYOR 2018 • SEMANA 3



LOBOS

26-6



PUMAS ACATLÁN

El equipo terminó invicto

# La UNAM se coronó en el Nacional de Flag 2018

El equipo de flag representativo de la UNAM se proclamó campeón invicto del torneo nacional de la disciplina, rama femenil, celebrado en Zacatecas, tras derrotar en la final a Aguascalientes por 34-12, en las instalaciones de la Unidad Deportiva Norte de la capital zacatecana.

La escuadra que comanda la entrenadora María Eugenia Huerta compitió en la categoría mayor 7 vs 7 del llamado también Zacatecas Bowl, donde estuvo colocada en el Grupo 1, junto con las selecciones de la Autónoma de Nuevo León (UANL), Autónoma de Zacatecas (UAZ) y el club Indeseables de Monterrey.

El representativo auriazul venció en la final femenil a su similar de Aguascalientes en la ciudad de Zacatecas

El duelo inaugural fue ante Auténticas Tigrillas de la UANL, a las que derrotó 20-6; posteriormente se enfrentó a Tuzas de la UAZ y las blanquearon 33-0, para cerrar la ronda de grupos contra Indeseables, cuyo marcador favoreció a las de la UNAM por 24-13.

El sistema de competencia determinó, al término de la fase de grupos, un ranking del uno al ocho para enfrentamientos

cruzados. Las pumas, tras quedar como primeras, se encontraron de nuevo al conjunto local y otra vez el marcador favoreció a las auriazules, ahora por 35-6.

Para las semifinales el rival fue el Club Playmakers, de Colima, con triunfo para las universitarias por 19-6, mientras que en la final derrotaron a la escuadra Marea Púrpura, representativa estatal de Aguascalientes.

Al certamen acudieron 130 equipos de todo el país, en categorías mayor, rama femenil, y mayor, intermedia, juvenil, así como en libre 5 vs 5, rama varonil, además de mixto libre. *g*

ARMANDO ISLAS

## INVITACIÓN

Los entrenamientos del representativo de la UNAM en flag se realizan de lunes a viernes, de 15 a 19 horas, en el Campo 2B de fútbol americano en Ciudad Universitaria.



Foto: Indira Sánchez Coutiño (servicio social).



## DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo  
Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención  
a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General  
de Comunicación Social

# Gaceta

**Director Fundador**  
Mtro. Henrique González  
Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Subdirector de Gaceta Digital**  
Hugo Maguey

**Jefe del Departamento  
de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Redacción**  
Sergio Guzmán, Pía Herrera,  
Leticia Olvera, Oswaldo Pizano,  
Alejandra Salas, Karen Soto,  
Alejandro Toledo y Cristina Villalpando

**Gaceta UNAM** aparece los lunes y jueves publicada por la Dirección General de Comunicación Social. Oficina: Edificio ubicado en el costado sur de la Torre de Rectoría, Zona Comercial. Tel. 5622-1456, 5622-1455. Certificado de licitud de título No. 4461; Certificado de licitud de contenido No. 3616, expedidos por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: La Crónica Diaria S.A. de C.V., Calz. Azcapotzalco La Villa, No. 160, Col. Barrio de San Marcos, Del. Azcapotzalco, CP. 02020, Ciudad de México, Certificado de reserva de derechos al uso exclusivo 04-2010-040910132700-109, expedido por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Editor responsable: Néstor Martínez Cristo. Distribución gratuita: Dirección General de Comunicación Social, Torre de Rectoría 2o. piso, Ciudad Universitaria. Tiraje: 45 000 ejemplares.

**Número 4,994**

Soy uno de los 400  
mil universitarios  
que le damos vida



Mi Universidad es  
pasado, presente y  
futuro de México

#SoyOrgullosamente**UNAM**



@UNAM.MX.Oficial



@UNAM\_MX



WWW.UNAM.MX

**UnAm**  
La Universidad  
de la Nación

**50**  
AÑOS  
DEL

**68**

**GACETA  
UNAM**

Ciudad Universitaria  
24 de septiembre  
de 2018

No.

**19**

# El Ejército ocupa instalaciones del IPN



**Zacatenco, el Casco  
de Santo Tomás y  
varias vocacionales**

**La Junta de Gobierno  
ratifica al rector  
Barros Sierra**



SEP

23  
LUNES

Dos años, cuatro meses y 17 días después de haber sido elegido para el cargo de rector de la UNAM, Javier Barros Sierra renuncia. En un comunicado enviado a la Junta de Gobierno señala: “Ustedes conocen de sobra los últimos hechos que han afectado a nuestra casa de estudios. Sin necesidad de profundizar en la ciencia jurídica, es obvio que la autonomía ha sido violada, por habérsenos impedido realizar, al menos en parte, las funciones esenciales de la Universidad”.

Agrega: “Me parece importante añadir que, de las ocupaciones militares de nuestros edificios y terrenos, no recibí notificación oficial alguna, ni antes ni después de que se efectuaron. Cabe insistir en que la Universidad no engendró el llamado conflicto estudiantil, sino que éste repercutió sobre aquélla.

“Repetidamente dijimos a los jóvenes que debían seguir en sus luchas los caminos de la razón, de la fe y del diálogo, sin incurrir en provocaciones ni en actos violentos. En esta tarea nos tropezamos con la incompreensión y aun con el encono de algunos, tanto adentro como afuera.”

Puntualiza: “Los problemas de los jóvenes sólo pueden resolverse por la vía de la educación, jamás por la fuerza, la violencia o la corrupción. Ésa ha sido mi norma constante de acción y el objeto de mi entrega total, en tiempo y energías, durante el desempeño de la rectoría. Mas la situación presenta ahora una nueva fase: estoy siendo objeto de toda una campaña de ataques personales, de calumnias, de injurias y de difamación. Es bien cierto que hasta hoy proceden de gentes menores, sin autoridad moral; pero en México todos sabemos a qué dictados obedecen”.

Y concluye: “En virtud de las consideraciones anteriores me veo en la imperiosa necesidad de presentar a

ustedes mi renuncia irrevocable como rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, con la súplica de que sea aceptada de inmediato”.

Los directores de escuelas, facultades e institutos, los coordinadores de Ciencias y Humanidades, y los directores generales de las dependencias administrativas de la UNAM demandan a la Junta de Gobierno de esta casa de estudios que no sea aceptada la renuncia del rector Barros Sierra.

A esta demanda se suman más tarde los profesores y la Asociación de Trabajadores Administrativos de la UNAM, así como el Colegio de Profesores de la Escuela Nacional de Economía, la Preparatoria Popular y miles de alumnos.

En el Salón Verde de la Cámara de Diputados, David Alfaro Siqueiros vuelve a manifestarse a favor de la derogación de los artículos 145 y 145 bis, y solicita que se libere a los presos políticos.

A las 17 horas, cientos de granaderos y agentes de la Policía Montada atacan el Casco de Santo Tomás, con la intención de apoderarse de él, pero los estudiantes del Instituto Politécnico Nacional pelean con piedras, palos, resorteras, bazucas hechas y bombas molotov, resisten y se niegan a rendirse.



## La batalla en el Poli dura casi doce horas

SEP  
24  
MARTES

En punto de las 0 horas de hoy, dos compañías del Cuerpo de Granaderos y un grupo de agentes especiales toman por sorpresa la Vocacional 7 sin detener a un solo estudiante. Los vecinos de la Unidad Nonoalco-Tlatelolco, donde se localiza aquélla, se organizan y les reclaman airadamente su acción.

A esa misma hora, el Ejército ocupa la Unidad Profesional de Zacatenco del IPN y las vocacionales 6 y 3, e intenta entrar en el Casco de Santo Tomás, pero los estudiantes, bien pertrechados, siguen defendiéndose con bravura.



Finalmente, al cabo de varias horas de lucha encarnizada, las fuerzas militares también toman estas instalaciones politécnicas.

El jefe de la policía, Luis Cueto, dice que “los elementos de la jefatura de la policía están ya armados y tienen instrucciones de actuar donde sea necesario”. Hay muertos, heridos y detenidos.

Profesores de las preparatorias 3, 4, 5, 6 y 8 piden que bajo ningún concepto se acepte la renuncia del rector Barros Sierra y dan “absoluto apoyo y plena solidaridad a su valiosa directiva exclusivamente universitaria, humanística y comprensiva de los problemas de la juventud”.

Por otro lado, el Consejo Técnico de Humanidades condena las violencias de todo género ejercidas contra la UNAM y su representante legal, y hace patente a éste “su más completa y cabal solidaridad”.



## No acepta la Junta de Gobierno la renuncia del rector

SEP  
25  
MIÉRCOLES

En la noche, después de dos horas de deliberaciones en la Biblioteca Nacional –y en un hecho nunca visto antes en la historia de la UNAM–, la Junta de Gobierno, presidida por el doctor Raoul Fournier Villada, resuelve por unanimidad no aceptar la renuncia presentada por el rector Barros Sierra.

En el comunicado que emite, agrega: “La graves condiciones a que se enfrenta la Universidad obligan a que todos los universitarios recapaciten, más que sobre los hechos y circunstancias que la han llevado a tales condiciones, sobre los medios de superarlas, sobre las formas y actitudes que permitan en el menor tiempo volver a la normalidad. Cabe poner de relieve que la solución del conflicto que en estos momentos la aqueja, como la de todos los problemas que a ella conciernen, sólo puede ser lograda mediante la comprensión y los esfuerzos de todos sus componentes”.

Al mismo tiempo, la Junta exhorta a todos los universitarios “a mantener la unidad y a atender los llamados que haga el rector a los maestros, a los alumnos, a los funcionarios y a los

empleados de nuestra Casa de Estudios, para retornar a la vida ordinaria y a reanudar sus actividades”.

En su artículo “El rector y los diputados”, publicado en el diario *Excelsior*, José Alvarado escribe: “Si el ingeniero Javier Barros Sierra hubiera aceptado la ocupación militar de la Universidad, no habría merecido los ataques de los diputados, pero sí el repudio de todos los universitarios honorables. Los señores representante populares no han encontrado hasta hoy el más diminuto error en ninguno de los funcionarios, quienes sin duda les parecen infalibles y perfectos; pero, celosos del bien público y dueños de una esbelta gallardía, hallaron muchas fallas en un rector por no avenirse a la supremacía de las culatas sobre los libros”.

Y añade: “Y eso es lo malo: los diputados se oyen ellos solos, pero no los escucha el pueblo, ni nadie les hace caso. No han podido justificar, a pesar de sus alardes oratorios, la ocupación militar de la Universidad y lo único obtenido con sus ataques al ingeniero Barros Sierra es despertar mayor simpatía en torno de éste. El problema sigue y se ha agravado primero por la intervención de los soldados y luego por las arengas de los diputados”.



## Barros Sierra decide continuar en la Rectoría

SEP  
26  
JUEVES

En respuesta a la resolución de la Junta de Gobierno de no aceptar su renuncia, el rector Barros Sierra decide no abandonar el cargo y en una carta dirigida al máximo órgano universitario afirma que ante el unánime apoyo que recibió de la comunidad universitaria continuará, “convencido una vez más, de que

este puesto implica el más alto honor y la mayor responsabilidad que pueda recibir un universitario”.

Y manifiesta que las tareas inmediatas serán “restablecer el orden universitario y demandar al gobierno la desocupación de nuestros recintos por las fuerzas militares, para reanudar cuanto antes las labores de investigación, las culturales, las administrativas y las de planeación”. Se efectúa un mitin de protesta en la Plaza de las Tres Culturas, donde se reitera que el rector merece el respaldo estudiantil por su actuación, si bien no representa al movimiento.

DIRECTORIO



**Dr. Enrique Graue Wiechers**  
Rector

**Dr. Leonardo Lomeli Vanegas**  
Secretario General

**Ing. Leopoldo Silva Gutiérrez**  
Secretario Administrativo

**Dr. Alberto Ken Oyama Nakagawa**  
Secretario de Desarrollo Institucional

**Mtro. Javier de la Fuente Hernández**  
Secretario de Atención a la Comunidad Universitaria

**Dra. Mónica González Contró**  
Abogada General

**Mtro. Néstor Martínez Cristo**  
Director General de Comunicación Social

**Director Fundador**  
Mtro. Enrique González Casanova

**Director de Gaceta UNAM**  
Hugo E. Huitrón Vera

**Subdirector de Gaceta UNAM**  
David Gutiérrez y Hernández

**Jefe del Departamento de Gaceta Digital**  
Miguel Ángel Galindo Pérez

**Responsables de la edición:**

Gonzalo Álvarez del Villar,  
Roberto Gutiérrez  
y Ennio Michelis



**Fotos:**

Archivo Histórico de la UNAM: IISUE; INAH; El Universal, 1968 un archivo inédito, Archivo Fotográfico de El Heraldo de México –Gutiérrez Vivó–Balderas Biblioteca Francisco Xavier Clavigero Universidad Iberoamericana, Ciudad de México

**Suplemento Especial**

24 de septiembre de 2018 | ISSN 0188-5138

**Diseño:**

Oswaldo Pizano, Miguel Ángel Galindo, Alejandra Salas, Adriana Tellez y Frida Martínez

**Corrección:**

Sergio Guzmán y Karen Soto